

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

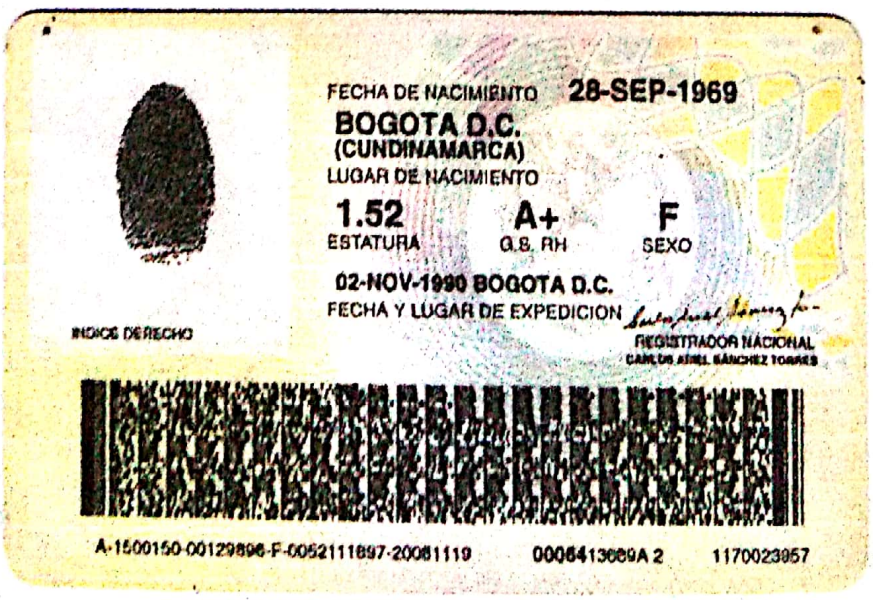
NUMERO 52.111.897
MORALES CASTAÑEDA

APELLIDOS

LUZ AMANDA

NOMBRES

Luz Amanda Morales C.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-SEP-1969
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

02-NOV-1990 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00129896-F-0052111897-20081119 0006413669A 2 1170023957

Escaneado con CamScanner



LUZ AMANDA MORALES CASTAÑEDA
C.C. No. 52.111.897
Tel: 3125053032
Bogotá D.C

Perfil Profesional

Con habilidad para trabajar en equipo, responsable, creativa, con buen manejo de relaciones interpersonales, gran interés y disposición de adquirir nuevos conocimientos, práctica y habilidades.

Información Personal

Identificación: *C.C. 52.111.897 de Bogotá*
Fecha de Nacimiento: *28 de Septiembre de 1969*
Edad: *50 años*
Lugar de Nacimiento: *Bogotá*
Dirección: *Cra 11 a # 32ª – 78 sur*
Teléfono: *312 505 3032*

Estudios Realizados
Liceo Comercial Santa Clara 04-12-1986
Cualtis y Positiva Compañia de Seguros
Riesgos Generales de Seguridad y salud Trabajo
16-04-2016

Referencia Laboral	***Fundación Castillo San Lucas – Jardín Infantil Huellas y Talentos***
EMPRESA:	*Aseo e Higiene*
CARGO:	*Arelis Sáenz*
JEFE INMEDIATO:	*16/01/2023- al 5 Diciembre 2023, el 17 Enero 2024 al 6 Diciembre 2024 y el 22 Enero 2025 a la Fecha*
DURACION:	
TELEFONO:	*8170040*

Referencias Personales

WILLIAM ALONSO NAVARRO PINTO
Independiente
Tel.: 311 572 0580

JOSÉ RODRIGUEZ
Soldador
Cel.: 312 432 6047

Referencias Familiares

MARIA JOHANNA MORALES CASTAÑEDA
Operaria
Cel: 313 329 3942

YOLANDA MORALES CASTAÑEDA
Docente
Tel.: 312 597 4068



LUZ AMANDA MORALES CASTAÑEDA
C.C. No. 52.111.897 de Bogotá

República de Colombia

Liceo Comercial Santa Clara

APROBADO POR RESOLUCION No. 2536 DE 30 DE OCTUBRE DE 1990
LAS SUSCRITAS RECTORA Y SECRETARIA DEL PLANTEL

Certifican

Que la Alumna Luz Amanda Morales Castañeda

con C. C. No. 52'111.897 de Bogotá. Curso y Aprobó los cuatro años del ciclo Básico de Bachillerato Comercial

Dada en Bogotá, diciembre 4 de 1986

La Rectora

La Secretaria

Escaneado con CamScanner

Cualtis

CUALTIS Y POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICAN QUE:

LUZ AMANDA MORALES CASTAÑEDA

Identificado (a) con C.C. Nº 52111897

Realizó y aprobó el curso virtual

RIESGOS GENERALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Con una intensidad de estudio de 10 horas

Se expide en Bogotá D.C. el 16 de Abril de 2019

Escaneado con CamScanner



fundación social castillo san lucas
NIT 900.119.083-9
HUELLAS Y TALENTOS

LA SUSCRITA RESPONSABLE DEL SERVICIO
HACE CONSTAR

Que la señora **LUZ AMANDA MORALES CASTAÑEDA** Identificada con Cedula de Ciudadanía Numero 52.111.897 de Bogotá; quien laboro en nuestra Institución como Personal en Aseo e Higiene desde; El 16 Enero del 2023 al 5 Diciembre 2023; 17 Enero 2024 al 6 Diciembre de 2024 y del 22 Enero 2025 a la Fecha, con contrato Prestación de Servicio en el Jardín Cofinanciado Huellas y Talentos. Cumpliendo las siguientes funciones:

- Organización en el área de trabajo
- Buenas relaciones interpersonales Disposición para atender indicaciones (Empatía con la acción pedagógica, respetando los tiempos de las niñas y las niñas, las rutinas y rituales y las experiencias propuestas por las profesionales de atención a la primera infancia).
- Realizar a diario limpieza, desinfección de oficinas, baños, paredes, pisos, puertas, ventanas, muebles y enseres para higiene, ambiente agradable, bienestar y buena presentación de la entidad.
- Diligenciamiento de formatos (Entradas y salidas de elementos de aseo, listas de chequeo del plan de saneamiento)
- Tiempos y control de aspersión de los diferentes espacios.
- Conocimiento de la tabla de dosificación.
- se encarga de mantener limpios y ordenados los espacios, tanto interiores como exteriores del jardin
- limpieza de suelos, paredes, mobiliario, cristales, la eliminación de residuos
- Mantener los puntos ecologicos con buena limpieza y desinfeccion
- Organizar el shut, entregar al reciclador el material de reciclaje
- hacer buen uso de los contenedores de basura.

Durante este tiempo se desempeñó en el cargo con total responsabilidad, cumplimiento, honestidad y compañerismo.

Se expide a solicitud del interesado a los 29 días del mes de Mayo del 2025.

Cordialmente,

Arelis Saenz

Arelis Sáenz
Responsable del servicio





Cra 10F Este No. 20-96 Sur
Tel: 5602790
Email: huellasytalentos@gmail.com

Hacienda

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **LUZ AMANDA MORALES CASTAÑEDA** identificado con **CC** No. **52111897**, registra la siguiente información.

Datos de la Relación Laboral
Fecha de inicio de cobertura: 13/01/2024 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE VOLUNTARIO **Clase de Riesgo:** 2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 20250101622137.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 3 días del mes de junio de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

APO_13_2_2_FR01 v_09

MIS_4_1_3_FR15 v_010

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LUZ AMANDA MORALES CASTAÑEDA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **52.111.897**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 3 de Junio del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co y actualice su Historia Laboral.

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) LUZ AMANDA MORALES CASTAÑEDA identificado(a) con Cedula Ciudadania 52111897, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente contrato de prestación según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20210511	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 3 días del mes de Junio de 2.025

Observaciones:

Con destino a:
A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO CER-AFI
28899578

Vigilado Supersalud
Vigilado Supersubsidio

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:48:02 horas del 30/05/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52111897,** Apellidos y Nombres **MORALES CASTAÑEDA LUZ AMANDA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS**, con NIT **900119083-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS
JC HUELLAS Y TALENTOS
Nit 900119083-9

El(la) Suscrito(a) Luz Amanda Morales C Identificado(a) con CC N.º 52 111 897
Expedida en Bogotá . Autorizo libre, Expresa e Inequívocamente y Exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la ley 1918 del 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS con NIT 900119083-9, a consultar mis datos personales en el registro de Inhabilidades por Delitos Sexuales cometidos contra personas menores de edad que Administra el Ministerio de Defensa – Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual Vinculación Laboral , Contractual o Legal y Reglamentaria y de llegarse a formalizar, cada Cuatro(4) Meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre Vigente.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día 30 Mayo del 2025

Firma Luz Amanda Morales C
Nombre Luz Amanda Morales Castañeda
Cédula 52 111 897

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 28 de mayo de 2025, a las 07:59:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52111897
Código de Verificación	52111897250528075953

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 272476497

PIB
07:30:27

Bogotá DC, 28 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUZ AMANDA MORALES CASTAÑEDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52111897:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **LUZ AMANDA MORALES CASTAÑEDA,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **52111897** de BOGOTA D.C.

(CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:05:33 AM horas del 28/05/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **52111897**
Apellidos y Nombres: **MORALES CASTAÑEDA LUZ AMANDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/06/2025 01:58:20 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52111897** y Nombre: **LUZ AMANDA MORALES CASTAÑEDA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **118216044** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52111897 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/05/2025 08:12 PM

Código Verificación: **AP5D4M93L1**

Válida hasta: **26/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Powered by CamScanner

GMC Alimentos S.A.S
Desde 2002

CERTIFICA

Que el personal que se registra en el listado y que labora para la institución JARDIN INFANTIL HUELLAS Y TALENTO dio inicio a la Capacitación PERMANENTE Y CONTINUA en Manipulación de Alimentos o Buenas Prácticas de Manufactura B.P.M. el día 15 de Enero de 2025 con una duración de 3 horas, de acuerdo al PLAN DE CAPACITACION de GMC ALIMENTOS S.A.S. quedando pendiente 3 horas para el mes de Abril de 2025, y 4 horas para el mes de Agosto de 2025, para dar cumplimiento a las 10 horas establecidas en la Resolución 2674/2013.

La presente se expide a los quince (15) días del mes de Enero de 2025 a solicitud del interesado.

Cordialmente,

G.M.C. Alimentos
Gladys María Cifuentes
Ingeniera Capacitadora
Nit 51715004-4

GLADYS MARIA CIFUENTES ARENAS.
Ing. De Alimentos

Calle 58 No. 19-12 • 2do. Piso
Tels: 601 210 4386 - 601 310 5875
Cel: 302 740 2662
Bogotá, D.C.
gmcalimentos@hotmail.com
gmcafc22@gmail.com
www.cursodemanipulaciondealimentos.com.co

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3251424

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO

CERTIFICA:

1. Que GLADYS MARIA CIFUENTES ARENAS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 51715004, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA DE ALIMENTOS con MATRICULA PROFESIONAL 25254-107722 desde el 20 de Mayo de 2004, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 199.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de Enero del año dos mil veinticinco (2025).

Angela Patricia Alvarez Ledesma

M.C. Alimentos
Gladys María Cifuentes
Ingeniera Capacitadora
Nit. 51715004-4

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Powered by CamScanner

PLAN DE CAPACITACION CONTINUA ANUAL POR 10 HORAS
AÑO 2025

CAPACITACION EN MANIPULACION DE ALIMENTOS B.P.M

RESOLUCION 2674/2013

	MODULO 1 DURACIÓN 3 HORAS (Enero-Febrero-Marzo-Abril)
1.	INTRODUCCIÓN MARCO LEGAL RESOLUCIÓN 2674/2013 (CAPACITACION PERMANENTE Y CONTINUA) Bebidas Alcohólicas D.1686/2012 - D.162/2021. -Empaques R.683/2012. – Leche D.1880/2011, Carnes 1500/2007-2270/2012, Ventas en Viz PublicaR.604/1993
2.	BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA B.P.M. - NORMAS DE HIGIENE DEL MANIPULADOR.
3.	PROCESOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCION EN EQUIPOS Y AREAS DE TRABAJO. PLAN DE SANEAMIENTO BASICO (CONTROL DE PLAGAS, CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA Y MANEJO DE RESIDUOS)
	SE HACE ENFASIS EN TEMAS ESPECIFICOS DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO DE LA EMPRESA O ESTABLECIMIENTO. SE REALIZA EVALUACION DE LOS TEMAS VISTOS COMO SOPORTE DEL MODULO.

	MODULO 2 DURACION 3 HORAS (Mayo-Junio-Julio-Agosto)
4	ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS. ROTULADO SISTEMA PEPS, TIPOS DE EMPAQUES.
5	CONTAMINACION EN ALIMENTOS (CLASES DE CONTAMINACION, QUIMICA, FISICA, BIOLOGICA Y CRUZADA)
6	MICROORGANISMOS, TIPO DE MICRORGANISMOS (BACTERIAS, HONGOS PARASITOS) LOS VIRUS.
	SE HACE ENFASIS EN TEMAS ESPECIFICOS DE ACUERDO AL TIPO DE EMPRESA O ESTABLECIMIENTO SE REALIZA EVALUACION DE LOS TEMAS VISTOS COMO SOPORTE DEL MODULO VISTO.

	MODULO 3 DURACIÓN 4 HORAS (Septiembre-Octubre-Noviembre-Diciembre)
7	ETAs (ENFERMEDADES MAS COMUNES EN ALIMENTOS) INFECCION, ENVENENAMIENTO, INTOXICACION. ALERGIAS.
8	INOCUIDAD - INTOXICACIÓN ALIMENTARIA - ALIMENTO INOCUO - CONDICIONES PARA GARANTIZAR LA INOCUIDAD (LIMPIEZA, NO CONTAMINACION CRUZADA, TEMPERATURAS SEGURAS Y MATERIAS PRIMAS DE CALIDAD
9	TEMPERATURAS (MONITOREAR VIGILAR Y CONTROLAR UN PROCESO EN ALIMENTOS Y VER SU IMPORTANCIA.
	SE HACE ENFASIS EN TEMAS ESPECIFICOS DE ACUERDO AL TIPO DE EMPRESA O ESTABLECIMIENTO SE REALIZA EVALUACION DE LOS TEMAS VISTOS COMO SOPORTE DEL MODULO VISTO.

C.M.C. Alimentos

Gladys María Cifuentes
Ingeniera Capacitadora
Nit 51715004-4

Powered by CamScanner

PLAN DE CAPACITACION CRONOGRAMA

Temas	ENE 2025	FEB 2025	MAR 2025	ABR 2025	MAY 2025	JUN 2025	JUL 2025	AGOS 2025	SEPT 2025	OCT 2025	NOV 2025	DIC 2025
NUMERO DE HORAS Y FECHAS	3H				3H				4H			
MARCO LEGAL Resolución 2674/2013 -263/2012	X											
B.P.M	X											
ALMACENAMIENTO -ROTULADO - SISTEMA PEPS- TRANSPORTE DE ALIMENTOS					X							
MICROORGANISMOS					X							
CONTAMINACION EN ALIMENTOS					X							
MANEJO DE TEMPERATURAS									X			
ETAs									X			
METODOS DE CONSERVACION									X			
PLAN DE SANEAMIENTO BASICO Limpieza y Desinfección, Control de Plagas, Manejo de Residuos Solidos y Liquidos y Abastecimiento de Agua Potable	X											
NORMAS DE HIGIENE DEL MANIPULADOR-INOCUIDAD	X								X			
Bebidas Alcohólicas D 1686/2012 - D.162/2021 . - Empaques R.683/2012 . – Leche D 1880/2011 , Carnes 1500/2007-2270/2012, Ventas en Vía ublicaR.604/1993												

G.M.C. Alimento

Gladys María Cifuentes
Ingeniera Capacitadora
Nit 51715004-4

Scanned with CamScanner

Powered by CamScanner

UNIDAD MEDICA
BIO SALUD
LABORATORIO CLINICO

OPTOMETRIA
CONSULTA MEDICA
EXAMENES ESPECIALIZADOS
NIT. 79.641.194-8
Régimen Simplificado

Fecha:15/01/2025
Nombre: LUZ AMANDA MORALES CASTAÑEDA
Identificación: 52.111.987
Sexo: FEMENINO

RESULTADO

SE HACE CONSTANCIA QUE LA PERSONA EN MENCION
ESTA EN BUEN ESTADO DE SALUD

EXAMEN FISICO GENERAL
SI

EXAMEN RESPIRATORIO
NO PRESENTA SINTOMATOLOGIA PULMONAR.

EXAMEN DE PIEL Y UÑAS
NO PRESENTA SINTOMATOLOGIA DERMATOLOGICA.

PACIENTE **APTO** PARA LA MANIPULACION DE ALIMENTOS.

Dr. ARMANDO ARTEAGA M.
Médico General
R.M.9901

Dr. ARMANDO ARTEAGA M.
MEDICO GENERAL
RM 9901

Powered by CamScanner

UNIDAD MEDICA
BIO SALUD
LABORATORIO CLINICO

DR. FERNANDA MUÑOZ ROZO
Bacteriología
Universidad De los Andes
R.P 38701063 Nit. 51593725-0

Fecha:15/01/2025
Nombre: LUZ AMANDA MORALES CASTAÑEDA
Identificación: 52.111.897
Sexo: FEMENINO

BACTERIOLOGIA

FROTIS DE GARGANTA

Coloración De Gram	Células Epiteliales	+ -
	Reacción leucocitaria	Moderada
	BACTERIAS	Cocos gram positivos +
		Bacilos gran positivos +

FROTIS DE UÑAS

Examen	LECTURAS	VALOR DE REFERENCIA
KOH Mano derecha e izquierda	NEGATIVO	NEGATIVO para levaduras y micelios de Hongos

FERNANDA MUÑOZ ROZO
BACTERIÓLOGA
UN. ANDES RMSP33701063

FERNANDA MUÑOZ ROZO.
BACTERIOLOGA
R.M 10720

Powered by CamScanner

Almuerzos S.A.S
Desde 2002

10/10

EVALUACION

Nombre: Luz Amanda Morales C. **Fecha:** 15-01-2025

MARQUE CON UNA X LA RESPUESTA CORRECTA.

1. CUALES SON LAS NORMAS DE HIGIENE DEL MANIPULADOR? * 2 Puntos

X Aseo diario, lavado de manos, uso de dotación de colores claros, uñas cortas, y sin esmalte, uso de gorro o malla y tapabocas, no perfumes, no maquillaje, no accesorios.

Dotación de colores oscuros, Áreas Limpias, Utensilios Limpios, Área en Orden, Baños Limpios y Desinfectados.

Cabello suelto, Usar Maquillaje, uñas largas, y con esmalte, uso de accesorios.

2. DEFINA QUE ES CADA ACCION * 3 Puntos

	LIMPIAR	LAVAR	DESINFECTAR
Quitar partículas de una superficie de forma fácil	X		
Quitar partículas pegadas a una superficie restregando con agua y Jabón.		X	
Es eliminar o Matar Microorganismos con productos químicos.			X

3. QUE ES UN PUNTO MUERTO? * 1 Punto

Un lugar visible y de fácil Acceso para realizar la limpieza.

X Un lugar no visible y de difícil acceso para realizar la limpieza.

Lugar donde se realiza el aseo diariamente.

Powered by CamScanner

2 Puntos

4. ¿CUAL ES EL CORRECTO LAVADO DE MANOS Y CUANDO DEBE DURAR?

De las muñecas hacia abajo con jabón perfumado y durante 5 Minutos.

Frotando los dedos y uñas con jabón corriente y durante 3 minutos.

X Del codo hacia abajo con movimiento circular, entre los dedos y uñas durante 40 segundos

2 Puntos

5. ¿ESCOJA LOS 4 PROGRAMAS DEL PLAN DE SANEAMIENTO BASICO?

X Limpieza y Desinfección

Manejo de Temperaturas

X Control de Plagas

X Abastecimiento de Agua Potable

Normas de Higiene del Manipulador

X Manejo de Residuos Sólidos y Líquidos

Métodos de conservación

INGENIERO HERMES GARCÍA
CAPACITADOR AUTORIZADO

Powered by CamScanner

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que LUZ AMANDA MORALES CASTAÑEDA, identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52.111.897 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 299270363, abierta/o desde el 13/9/2022.

Se expide en Bogotá el día 12 del mes de Junio del año 2025



Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO